

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Condiciones de embarco.

O. M. 2.355/58 por la que se dispone que en lo sucesivo los períodos de movilización y pase a tercera situación de las Defensas Submarinas no serán consideradas nada más que a efectos administrativos, sin que sea computado el tiempo de embarco hábil para el ascenso.—Página 1.428.

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Destinos.

O. M. 2.356/58 (D) por la que se dispone pase a los destinos que se indican el personal del Cuerpo de Suboficiales que se relaciona.—Página 1.428.

O. M. 2.357/58 (D) por la que se dispone pase a las órdenes de la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo el Mecánico segundo D. Ramón Álvarez Ramos.—Página 1.428.

Retiros.

O. M. 2.358/58 (D) por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Mecánico Mayor de primera D. Salvador Rodríguez Benítez.—Página 1.428.

MARINERÍA

Ascensos.

O. M. 2.359/58 (D) por la que se promueve al empleo de Sargento Fogonero al Cabo primero Juan Ramón Yor Roldán.—Página 1.428.

O. M. 2.360/58 (D) por la que se promueve a Cabos segundos Fogoneros a los Fogoneros que se citan.—Páginas 1.428 y 1.429.

O. M. 2.361/58 (D) por la que se promueve a Buzos Ayudantes (Marineros de Oficio) a los Aprendices que se relacionan.—Página 1.429.

Ayudantes Instructores.

O. M. 2.362/58 (D) por la que se nombra Ayudantes Instructores de la Escuela de Artillería instalada a bordo del crucero "Canarias" a los Cabos primero y segundo Artilleros que se indican.—Página 1.429.

PERSONAL VARIO

Situaciones.

O. M. 2.363/58 (D) por la que se dispone que la situación definitiva del ex Maestro de Aeronáutica Naval D. Antonio Bosch Llull es la de "retirado".—Página 1.429.

ANUNCIOS PARTICULARES

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Condiciones de embarco.

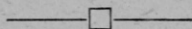
Orden Ministerial núm. 2.355/58. — A propuesta del Estado Mayor de la Armada vengo en disponer:

En lo sucesivo, los períodos de movilización y pase a tercera situación de las Defensas Submarinas no serán consideradas nada más que a efectos administrativos, sin que sea computado el tiempo de embarco hábil para el ascenso.

Madrid, 27 de agosto de 1958.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...



SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Destinos.

Orden Ministerial núm. 2.356/58 (D). — Se dispone que el personal del Cuerpo de Suboficiales que a continuación se relaciona cese en su actual destino y pase al que al frente de cada uno se indica:

Mecánico Mayor de primera D. José Romero Trujillo.—Ramo de Máquinas del Arsenal de Cartagena.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Mecánico Mayor de primera D. Pedro A. Morales Martínez.—Minador *Eolo*.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Mecánico primero D. Ramón Cañavate Gázquez. Minador *Eolo*.—Forzoso.

Mecánico segundo D. Santiago Fernández Llamas.—Forzoso.

Mecánico segundo D. Diego Gómez Domínguez. Destructor *Almirante Miranda*.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Mecánico segundo D. Antonio Fernández Cervantes.—Buque-hidrográfo *Malaspina*.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Mecánico segundo D. José M. Salas Alvarez.—Petrolero *Plutón*.—Forzoso.

Madrid, 26 de agosto de 1958.

ABARZUA

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cádiz y Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y Comandante General de la Base Naval de Canarias.

Orden Ministerial núm. 2.357/58 (D). — De conformidad con lo informado por la Jefatura del Servicio de Sanidad de este Ministerio y lo propuesto por el de Personal, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 52 del Reglamento del Cuerpo de Suboficiales, se dispone que el Mecánico segundo don Ramón Alvarez Ramos desembarque del crucero *Canarias* y pase a las órdenes de la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Madrid, 26 de agosto de 1958.

ABARZUA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Comandante General de la Flota y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

Retiros.

Orden Ministerial núm. 2.358/58 (D). — Por cumplir el día 23 de febrero de 1959 la edad reglamentaria para ello, se dispone que el Mecánico Mayor de primera D. Salvador Rodríguez Benítez pase a la situación de "retirado" en la expresada fecha, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 26 de agosto de 1958.

ABARZUA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y Generales Jefe Superior de Contabilidad e Interventor Central de la Armada.

Marinería.

Ascensos.

Orden Ministerial núm. 2.359/58 (D). — Visto el expediente iniciado al efecto, de conformidad con los informes emitidos y acuerdo de la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, se promueve al empleo de Sargento Fogonero al Cabo primero Juan Ramón Yor Roldán, que reúne las condiciones que fija el artículo 1.º de la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 287), confiriéndole la antigüedad de 21 de julio de 1958 y efectos administrativos a partir de la revista siguiente.

Madrid, 26 de agosto de 1958.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...

Orden Ministerial núm. 2.360/58 (D). — Por existir vacantes y haber sido declarados "aptos" para el ascenso por Orden Ministerial número 2.285/58

(D. O. núm. 187) los Fogoneros Manuel López Golpe y Jorge Pillola Jacas, se les promueve a Cabos segundos Fogoneros, con antigüedad de 15 de mayo de 1958 y efectos administrativos a partir de la revista siguiente.

Madrid, 26 de agosto de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Orden Ministerial núm. 2.361/58 (D).—Como resultado de los exámenes celebrados en la Escuela de Buzos, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento de la misma, aprobado por Orden Ministerial de 24 de abril de 1945 (D. O. número 99), son promovidos a Buzos Ayudantes (Marineros de Oficio), con antigüedad de 19 de julio de 1958 y efectos administrativos a partir de la revista siguiente, los Aprendices que se relacionan:

Inocencio Pagán Ros.
Máximo Ballesta Salinas.
Antonio Tejeiro Beceiro.

Madrid, 26 de agosto de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de Instrucción.

Excmos. Sres. ...

Ayudantes Instructores.

Orden Ministerial núm. 2.362/58 (D).—A propuesta del Comandante General de la Flota, y de conformidad con lo informado por la Jefatura de Instrucción de este Ministerio, se nombra Ayudantes Instructores de la Escuela de Artillería instalada a bordo del crucero *Canarias* a los Cabos primero y segundo Artilleros, respectivamente, José Prado Muñíos y Emiliano Paz Carballeira, a partir del día 21 de julio de 1958, en relevo de los Cabos primeros de la misma Especialidad José Figueroa Rodríguez y Manuel Vargas Baena, que pasaron a otro destino.

Madrid, 26 de agosto de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Comandante General de la Flota, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de Instrucción.

Excmos. Sres. ...

Personal Vario.

Situaciones.

Orden Ministerial núm. 2.363/58 (D).—Visito el expediente iniciado al efecto, y de conformidad

con lo dictaminado por la Asesoría General, lo informado por el Servicio de Personal y acuerdo de la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, se dispone que la situación definitiva del ex Maestre de Aeronáutica Naval D. Antonio Bosch Llull sea la de "retirado", en las condiciones determinadas en las Leyes de 12 de julio de 1940 (D. O. núm. 167), 2 de septiembre de 1941 (D. O. núm. 203), 13 de diciembre de 1943 (D. O. núm. 284) y apartado A) del artículo segundo de la de 17 de julio de 1945 (D. O. núm. 167).

Madrid, 26 de agosto de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

ANUNCIOS PARTICULARES

DIRECCION DE MATERIAL

(46)

Subastas.—Acordada por este Ministerio la venta en pública subasta de material eléctrico y electrónico inservible, se hace público para general conocimiento que transcurridos que sean treinta días de la publicación de este Anuncio en el *Boletín Oficial del Estado* y DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA, contados a partir de la fecha del último de los citados periódicos que lo inserte, se procederá en el día y hora que oportunamente se señalará, a la celebración de la subasta de referencia, que tendrá lugar en este Ministerio.

Este material con sus características principales se señalan en los pliegos de condiciones facultativos, los cuales están de manifiesto, así como los de condiciones legales, en la Dirección de Material del Ministerio de Marina.

El precio tipo señalado para la venta es el de pesetas 139.915,00, y las proposiciones deberán hacerse en papel reintegrado con arreglo a la vigente Ley del Timbre y con arreglo al modelo que a continuación se inserta, consignándose en ellas de manera explícita y concreta cuantos extremos se expresan en el mismo.

Las proposiciones podrán presentarse ante la Junta de Subastas de la Dirección de Material en el acto de la subasta, durante el plazo de treinta minutos, y también en la citada Dirección cualquier día no feriado, en horas hábiles de oficina, hasta las catorce horas del día anterior al señalado para la subasta.

El depósito provisional que deberán imponer los licitadores será una cantidad no inferior al 2 por 100 del precio tipo.

El importe de los anuncios será satisfecho por el adjudicatario.

Modelo de proposición.

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número .., enterado con todo detalle del Anuncio publicado en el *Boletín Oficial del Estado* del día ..., y de las condiciones y requisitos exigidos para la venta en pública subasta de material eléctrico y electrónico inservible, depositado en la Estación Radiotelegráfica de Ciudad Lineal, cuyo estado actual conoce, ofrece la cantidad de, comprometiéndose a retirarlo en el plazo de

Asimismo hace constar que se compromete al cumplimiento de todas las demás obligaciones previstas en los pliegos de condiciones que servirán de base para la celebración de esta subasta.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica con los dos apellidos del proponente.)

Madrid, 26 de agosto de 1958.—*El Teniente Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Subastas.*